

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN 24 DE JUNIO DE 2024**

Tipo Sol*	No.	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
<u>PREGRADO</u>					
M	I	2164707	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	Legalización de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de la matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 4 de julio de la presente anualidad. El ciudadano es potencial beneficiario de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención y debe acercarse a la Sección de Recaudos para que le informen el trámite a seguir. Si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el I semestre de 2024, deberá asumir el valor de la matrícula con recursos propios. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	2	2174256	INGENIERÍA QUÍMICA	Devolución por doble pago de derechos de grado del I sem/2024	Inhibitorio. La peticionaria debe realizar el trámite de la devolución por doble pago de derechos de grado del primer semestre de 2024, en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co.
<u>POSGRADO</u>					
M	I	2208065	MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA	Recurso de reposición	Se ratifica la decisión del Consejo Académico en la sesión del 4 de junio de 2024, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del acuerdo 048 de 2024 del Consejo Académico.

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 24 de junio de 2024. En constancia, firma:


SOFÍA PINZÓN DURÁN
SECRETARIA GENERAL